

# INFORMA

2018/11/23



LA RIOJA

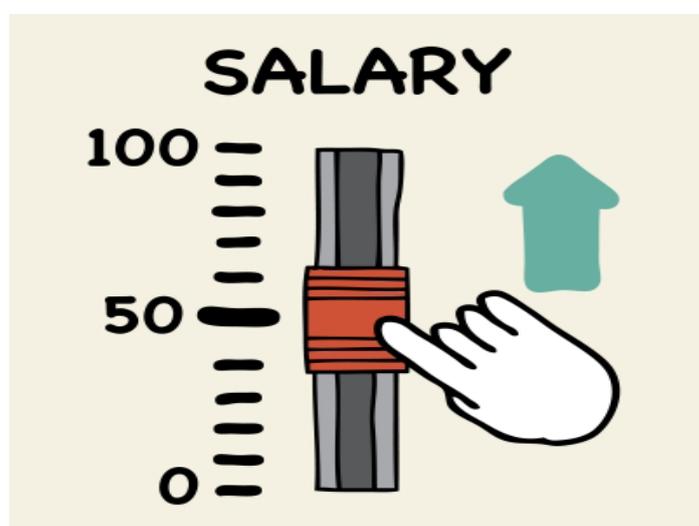
## Firmadas las tablas salariales 2018 para la concertada de La Rioja

**D**urante esta semana se ha procedido a la firma de los acuerdos entre las patronales riojanas del sector, Educación y Gestión, y CECE, y los sindicatos con representación en la enseñanza concertada riojana, USO, FSIE, y UGT. Ambos acuerdos vienen a dar luz verde a las nuevas tablas salariales vigentes en La Rioja desde el 1 de enero de 2018, con lo que con la próxima nómina de noviembre cobraremos los atrasados generados. Recordar que este **aumento de salario bruto, de un 2,43 %, sin trienios**, también repercute en el porcentaje de retención del IRPF, con lo cual el salario neto varía pero en menor cuantía.

**E**l primero de los acuerdos es el que firmamos junto a la Consejería de Educación, finalmente sin CCOO que vuelve a despreciar a los trabajadores de la concertada, para aumentar **el porcentaje de homologación en 2018 hasta el 95,75 %**, y en el 2019 hasta el 96,50 % (siempre que haya acuerdo para la aprobación de la ley de presupuestos de La Rioja).

**E**l segundo es el que viene a adecuar las tablas salariales de ámbito nacional publicadas en el BOE del 14 de agosto pasado, con el acuerdo retributivo que se firmó en La Rioja en 2016, para de esta manera **actualizar los importes de los complementos de carácter autonómico**.

**A**simismo, una vez que ya tenemos acordadas las remuneraciones del personal en pago delegado, queremos acordar con las patronales del sector la subida salarial del complemento autonómico para el **Personal de Administración y Servicios**, antes de que finalice el año.



**D**esde FEUSO valoramos muy positivamente la firma de ambos acuerdos, y seguimos animando a todas las partes implicadas, a continuar avanzando por esta senda para ir reduciendo la brecha salarial existente con respecto a nuestros colegas de la red pública. Seguiremos reivindicando la homologación total.

# TABLAS SALARIALES DE APLICACIÓN EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE LA RIOJA 2018

CATEGORIA PROFESIONAL	VI CONVENIO			COMPLEMENTOS		TRIENIOS		TOTAL ANUAL			
				LA RIOJA		LA RIOJA					
	SALARIO BASE	COMPLEMENTO BACHILLERATO	COMPLEMENTO LICENCIADOS 1º Y 2º ESO	COMPLEMENTO AUTONÓMICO	COMPLEMENTO AUTONÓMICO MAESTROS 1º Y 2º ESO	TRIENIO	COMPLEMENTO LICENCIADOS 1º Y 2º ESO	COMPLEMENTO AUTONÓMICO TRIENIO	COMPLEMENTO AUTONÓMICO LICENCIADOS 1º Y 2º ESO	RETRIBUCION BRUTA ANUAL SIN ANTIGÜEDAD	
DOCENTE CONCERTADO	MAESTRA DE INFANTIL	1.546,29			566,75		36,99		0,57		28.449,06
	ORIENTADORA DE INFANTIL	1.546,29			566,75		36,99		0,57		28.449,06
	MAESTRA DE PRIMARIA	1.546,29			566,75		36,99		0,57		28.449,06
	ORIENTADORA DE PRIMARIA	1.546,29			566,75		36,99		0,57		28.449,06
	PROFESORA DE 1º Y 2º ESO - LICENCIADOS	1.546,29		269,54	546,42		36,99	9,64	0,57	0,16	31.978,66
	PROFESORA DE 1º Y 2º ESO - MAESTROS	1.546,29			561,12	113,59	36,99		0,57		29.971,76
	ORIENTADORA DE 1º Y 2º ESO	1.546,29		269,54	546,42		36,99	9,64	0,57	0,16	31.978,66
	PROFESORA DE 3º Y 4º ESO	1.815,84			546,41		46,64		0,72		31.978,68
	ORIENTADORA DE 3º Y 4º ESO	1.815,84			546,41		46,64		0,72		31.978,68
	PROFESORA DE BACHILLERATO	1.815,84	76,05		457,68		46,64		0,72		31.978,62
	F.P. DE GRADOS MEDIOS - TITULAR	1.815,84			546,41		46,64		0,72		31.978,68
	F.P. DE GRADOS MEDIOS - ADJUNTO	1.643,35			585,24		46,64		0,72		30.029,78
	F.P. DE GRADOS SUPERIORES - TITULAR	1.815,84			546,41		46,64		0,72		31.978,68
	F.P. DE GRADOS SUPERIORES - ADJUNTO	1.643,35			585,24		46,64		0,72		30.029,78
	F.P. BASICA - TITULAR	1.815,84			546,41		46,64		0,72		31.978,68
	F.P. BASICA - ADJUNTO	1.643,35			585,24		46,64		0,72		30.029,78
	ORIENTADORA DE FP BASICA	1.815,84			546,41		46,64		0,72		31.978,68
EDUCACION ESPECIAL INFANTIL Y PRIMARIA	1.546,29			566,75		36,99		0,57		28.449,06	